

Novedades legislativas

Nación: Aprueban Guías de elaboración de impacto ambiental y de evaluación ambiental estratégica

El Secretario de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable, de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, aprobó con fecha 03/09/2019, mediante Resolución N° 337 los documentos intitulados “GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL” y “GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA”.

Fuente: [click aquí](#)

Nación: Se aprobó el “Sello de Vivienda Sustentable”

La Secretaría de Vivienda, del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, aprobó mediante Resolución N° 75/2019 de fecha 6 de noviembre el “SELLO DE VIVIENDA SUSTENTABLE” como metodología de evaluación, diagnóstico y certificación de viviendas, estableciéndose su obligatoriedad para todo proyecto de vivienda nueva cuya construcción se financie en el marco del PLAN NACIONAL DE VIVIENDA, u otros programas y proyectos de viviendas del Estado Nacional.

Fuente: [click aquí](#)

Nación: Ambiente lanzó la guía para la gestión de residuos en oficinas

La misma fue aprobada mediante la Resolución 297/2019 de la Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental, dependiente de la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, y está orientada a establecer principios para la gestión sustentable de los residuos que se generan en espacios de trabajo, como así también a promover estrategias a adoptar en materia de minimización en la generación, la recuperación de materiales, su reutilización, reciclado o disposición final.

Fuente: [click aquí](#)

Novedades legislativas

Se aprobó el procedimiento para la aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica

El Secretario de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, mediante Resolución N° 434 de fecha 11/11/2019, aprobó el procedimiento para la aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) a políticas, planes y programas que se desarrollen en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional. Estableciendo que los órganos de la Administración Pública Nacional determinarán las políticas, planes y programas gubernamentales objeto de aplicación de la EAE.

Fuente: [click aquí](#)

Aplicación del Protocolo de Nagoya

El Secretario de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, estableció mediante Resolución N° 410 de fecha 22/10/2019 que el acceso a los recursos genéticos para su utilización estará sujeto al consentimiento fundamentado previo y al establecimiento de condiciones mutuamente acordadas, conforme lo dispuesto en el PROTOCOLO DE NAGOYA, el que será acreditado mediante el Certificado de Cumplimiento emitido por la Autoridad de Aplicación.

Fuente: [click aquí](#)

Buenos Aires: Obligación de conservar los manifiestos de residuos por diez años sin necesidad de ser presentados al OPDS.

Mediante Resolución N° 553/2019-OPDS (B.O. N° 28.631 del 24/10/2019) se establece que los responsables de la generación de los manifiestos de residuos especiales, industriales no especiales y patogénicos deberán mantener en su poder, en el domicilio de su establecimiento principal, y por el término mínimo de DIEZ (10) años, la totalidad de los documentos generados en el marco de las Resoluciones N° 118/11, 85/12 y 188/12, debiendo disponer los mismos ante requerimiento de este Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible.

Fuente: [click aquí](#)